

**JUZGADO VEINTIOCHO ADMINISTRATIVO
ORAL DE MEDELLÍN**

Medellín, once (11) de julio de dos mil trece (2013)

REFERENCIA :	
RADICADO:	05 001 33 33 028 2012 00365 00
ACCIÓN:	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
DEMANDANTE:	AURA INÉS SEPÚLVEDA
DEMANDADO:	NACIÓN-MINISTERIO DE EDUCACIÓN-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO
ASUNTO:	Cita audiencia de conciliación previo pronunciarse sobre el recurso de apelación interpuesto

En la fecha doce (12) de junio de 2013 en audiencia inicial, de alegaciones y juzgamiento, se dictó sentencia dentro del proceso de la referencia notificada mediante correo electrónico el día 14 de junio de 2013 tal y como se observa en constancia secretarial visible a folio 130, la cual fue apelada y sustentado el recurso por los apoderados de las partes mediante escrito recibido en la Oficina de Apoyo Judicial de los Juzgados Administrativos del Circuito de Medellín el día veinticinco (25) y veintiocho (28) de junio de 2013. Conforme a lo anterior y dado que dicho recurso se presentó dentro del término por ambas partes, se dispone a la citación de la audiencia de conciliación de conformidad a lo establecido en el artículo 192 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, Ley 1437 de 2011, que en su inciso 4 que establece:

*"Cuando el fallo de primera instancia sea de carácter condenatorio y contra el mismo se interponga el recurso de apelación, el Juez o Magistrado deberá citar a audiencia de conciliación, que deberá celebrarse antes de resolver sobre la concesión del recurso. La asistencia a esta audiencia será obligatoria. **Si el apelante no asiste a la audiencia, se declarará desierto el recurso.** (Negrilla fuera del texto)*

Para la celebración de dicha audiencia de conciliación se fija como fecha el día treinta y uno **(31) DE JULIO DE DOS MIL TRECE (2013) A LA UNA Y TREINTA DE LA TARDE (1:30 P.M.), en las instalaciones del Juzgado Veintiocho Administrativo Oral de Medellín.**

Los apoderados deberán allegar poder debidamente conferido para asistir a dicha audiencia con las facultades expresas para disponer y conciliar.

NOTIFÍQUESE

**DIEGO LUIS TORRES VILLA
JUEZ**

NOTIFICACIÓN POR ESTADO
JUZGADO VEINTIOCHO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

CERTIFICO: En la fecha se notificó por ESTADO el auto anterior.
Medellín, 12 DE JULIO DE 2013, Fijado a las 8:00 A.M.

Secretaria